

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25583878

Fecha Envío OC. : 15-07-2014 10:00:04

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-471-CM14

SEÑOR (ES) : DIMACOFI S A	A Sr (a) : MARIA ISABEL SOLIS MATTA
DIRECCIÓN : Av. Vitacura 2939 Las Condes Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-02- 5497527
RUT : 92.083.000-5	FAX : (56)(02) 5497250

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Memo 1823, Vida Sana Alcohol
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 17-07-2014
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : Ver Observaciones La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : María Catalina Pérez Salgado 56-02-25583878 catalina.perez.s@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103105 2239-23-LP09	Cartuchos de tinta	5	(640733) CARTUCHO DE TINTA TINTA NEGRA RZ 1000cc RISO EZ 230 /370 Riso 130 ppm 641555	(640733) CARTUCHO DE TINTA TINTA NEGRA RZ 1000cc RISO EZ 230 /370 Riso 130 ppm; Código: ;Región : RM	39,00	0,00	0,00	195,00

Neto	US\$	195,00
Dcto.	US\$	19,50
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	175,50
19% IVA	US\$	33,34
Total	US\$	208,84

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: "Programa Vida Sana, Alcohol en Atención

Observaciones:

Valor Dolar 554.28 Valor en pesos \$ 115.781
 Memo 1823, Pre- Obligación 5/169 CC 111712, Resolución Exenta nº 993
 Contacto María Catalina Pérez Fono 25583878 Despacho Pedro Aguirre Cerda #0245
 "Programa Vida Sana, Alcohol en Atención primaria 2.014"

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>